



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 549.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA AL CONSEJERO PEDRO LUIS CAÑETE, DIRECTOR DE ASUNTOS ESPECIALES, PARA PARTICIPAR DEL DIÁLOGO GLOBAL SOBRE CIBERSEGURIDAD – Puentes CIBERNÉTICOS INTERREGIONALES: AVANZANDO EN LA DIPLOMACIA MULTILATERAL EN CIBERSEGURIDAD, EN LA CIUDAD DE LEÓN, REINO DE ESPAÑA**

Asunción, 16 de julio de 2025

**VISTO:** El Memorandum VMRE/UGAE/N° 117/2025 del 11 de julio de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Relaciones Exteriores, por medio del cual se eleva a consideración autorizar la participación del Consejero Pedro Luis Cañete, Director de Asuntos Especiales, en el Diálogo Global sobre Ciberseguridad – Puentes Cibernéticos Interregionales: Avanzando en la Diplomacia Multilateral en Ciberseguridad, del 14 al 16 de julio de 2025, en la ciudad de León, Reino de España; y

**CONSIDERANDO:**

Que la organización del evento se hará cargo de los gastos a favor del funcionario designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1°** Autorizar al Consejero **Pedro Luis Cañete**, con cédula de identidad civil número 4.313.660, Director de Asuntos Especiales, para participar en el Diálogo Global sobre Ciberseguridad – Puentes Cibernéticos Interregionales: Avanzando en la Diplomacia Multilateral en Ciberseguridad, del 14 al 16 de julio de 2025, en la ciudad de León, Reino de España.
- Art. 2°** Disponer que el funcionario designado para participar en dicho evento eleve un informe escrito al Viceministerio del área en la que presta servicio, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajadora **Patricia Frutos**  
Ministra Sustituta

N° \_\_\_\_\_